



MODELO 2 DECLARACIÓN RESPONSABLE: PRIMERA OCUPACIÓN VIVIENDAS

1) DATOS DEL/ DE LA INTERESADO/A:

DNI/NIF, NIE, CIF: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
APELLIDOS:
DOMICILIO (TIPO DE VÍA, Nº, PORTAL ...)
C.P.: MUNICIPIO: PROVINCIA:
CORREO ELECTRÓNICO (CUMPLIMENTAR EN MAYÚSCULAS):
TELÉFONO(S):

2) DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE:

DNI/NIF, NIE, CIF: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
APELLIDOS:
DOMICILIO (TIPO DE VÍA, Nº, PORTAL ...)
C.P.: MUNICIPIO: PROVINCIA:
CORREO ELECTRÓNICO (CUMPLIMENTAR EN MAYÚSCULAS):
TELÉFONO(S):

3) FORMA DE NOTIFICACIÓN:

NOTIFICACIÓN EN PAPEL:

DOMICILIO:
NÚMERO: BLOQUE/ESCALERA/PORTAL: PISO: PUERTA:
CÓDIGO POSTAL: MUNICIPIO: PROVINCIA:

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:

(SE TIENE QUE DISPONER DE CERTIFICADO DIGITAL EN VIGOR, SIENDO OBLIGATORIO PARA PERSONAS JURÍDICAS)

CORREO ELECTRÓNICO (CUMPLIMENTAR EN MAYUSCULAS):
TELÉFONO (S):



MODELO 2 DECLARACIÓN RESPONSABLE: PRIMERA OCUPACIÓN VIVIENDAS

4) EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA:

TIPO DE VÍA:

DOMICILIO:

NÚMERO:

PORTAL:

ESCALERA:

PLANTA:

PUERTA:

REFERENCIA CATASTRAL:

5) OBJETO DE LA DECLARACIÓN:

Están sujetas a declaración responsable y, por tanto, excluidas de licencias previa:

- a) La ocupación o utilización de las obras en edificaciones e instalaciones existentes, en suelo urbano consolidado y conformes con la ordenación urbanística, que no alteren los parámetros de ocupación y altura, ni conlleven incrementos en la edificabilidad o el número de viviendas que no requieran proyecto de acuerdo con la legislación vigente en materia de ordenación de la edificación siempre que las edificaciones e instalaciones se encuentren terminadas y su destino sea conforme a la normativa de aplicación.
- b) La primera ocupación y utilización de nuevas edificaciones, siempre que se encuentren terminadas y su destino sea conforme a la normativa de aplicación y con la licencia de obras concedida, cuando no estén sujetas a licencia previa por una legislación sectorial.

En el resto de supuestos será preceptiva la obtención de la licencia de primera ocupación, así como cuando afecten a elementos con protección cultural, salvo aquellas de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no requieran proyecto de acuerdo con la legislación vigente en materia de ordenación de la edificación, a la seguridad y salud públicas, que requieran cualquier tipo de autorización ambiental o sean realizados por particulares en dominio público.

6) DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN:

Breve explicación del edificio existente:

Identificación de manera suficiente de la licencia municipal habilitadora de las obras:

7) DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA DECLARACIÓN:

Certificados finales de obra visados y aquellos otros certificados indicados en el acuerdo de concesión de la licencia correspondiente.

Un ejemplar del libro de edificio.

En caso de construcción de viviendas sujetas a alguno de los regímenes de protección pública, acreditación de la calificación definitiva de las mismas o del documento previsto en la normativa de viviendas protegidas, emitida por el órgano competente.

Documento acreditativo de la representación, en su caso.

En caso de existir modificaciones, DECLARO que se trata de modificaciones que NO precisan aprobación municipal mediante licencia urbanística.



MODELO 2 DECLARACIÓN RESPONSABLE: PRIMERA OCUPACIÓN VIVIENDAS

8) OBLIGACIÓN DE COMUNICACIÓN:

Manifiesto quedo enterado de la obligación de comunicar al Ayuntamiento de Ciudad Real cualquier variación que de los datos pudiera producirse en lo sucesivo.

9) INTEROPERABILIDAD ENTRE ADMINISTRACIONES:

Autorizo al AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL para consultar la información que, estando en poder de otras administraciones pública, sea necesaria para la tramitación del procedimiento administrativo que se origine a raíz de la presente instancia (Art. 28.2 Ley 39/2015).

10) INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Sus datos de carácter personal se incluirán en una actividad de tratamiento de la que es responsable el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, cuya finalidad es la de gestión del procedimiento de LICENCIA URBANÍSTICA, legitimidad basada en la ordenanza municipal correspondiente. Está prevista la comunicación de datos a administraciones competentes en la materia para la comprobación de sus datos. Sus datos personales se mantendrán hasta la terminación de las obligaciones legales. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, Plaza Mayor, 1, 13001, Ciudad Real, o en la dirección de correo electrónico dpd@ciudadreal.es. Más información en la página web www.ciudadreal.es

11) FIRMA DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, así como que cumplo con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente, que dispongo de la documentación acreditativa y que cumplo con la ordenanza municipal de protección del medio ambiente frente a la contaminación por ruidos y vibraciones.

El solicitante comunica y declara bajo su responsabilidad, la realización de las actuaciones señaladas que se detallan anteriormente y acompaña la documentación que se indica.

Ciudad Real, a de de 202

Firma del solicitante

12) INICIO DE LAS ACTUACIONES:

La mera presentación de la declaración responsable es título habilitante para la ocupación o utilización de las obras en edificaciones e instalaciones, salvo cuando exista requerimiento de subsanación o control posterior desfavorable. No obstante, en supuestos de inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, podrá ordenarse la suspensión de la actuación hasta que se justifique el cumplimiento de los requisitos o la implantación de las medidas necesarias para subsanar los defectos observados.

INSTRUCCIONES:

Nota 1. Para facilitar la tramitación de su expediente, indique en el formulario la referencia catastral y dirección, así como la actuación urbanística concreta objeto de la solicitud.

Nota 2. En caso de necesitar varios Registros telemáticos por cuestiones de volumen máximo (20 MB), haga mención al primer número de Registro de Entrada para anexaslos al expediente.